

COMUNICADO 256 /21 de Septiembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. P. REFORMA

'Enferma' a farmacias medicina ilegal

Rubén Nava

Monterrey, México (21 septiembre 2015).- Pese a que en México las autoridades combaten la comercialización de medicamentos ilegales, la venta de estos productos en el País sigue "enfermando" al sector.

Juvenal Becerra, presidente de la Unión Nacional de Empresarios Farmacéuticos (Unefarm), señaló que actualmente el 7 por ciento de los medicamentos que se comercializan en el País son de origen ilegal, los cuales impactan negativamente a todo el sector farmacéutico.

"Hemos detectado incluso redes de pepenadores que juntan el medicamento caduco, hacen un nuevo empaque y lo venden; también está el medicamento de mala procedencia que se vende ilegalmente por Internet, que son importados de Centroamérica", explicó Becerra.

De acuerdo con datos de la Unefarm, el comercio ilegal y la falsificación de medicamentos en México asciende a más de 13 mil millones de pesos al año.

Entre los principales medicamentos ilegales que se comercializan en el País están los clonados, las muestras médicas, los robados y los caducos, resaltó Becerra.

El directivo del organismo que reúne alrededor de 5 mil farmacias independientes añadió que estos medicamentos provienen generalmente de Centroamérica y los que más se falsifican son los de disfunción eréctil y de enfermedades crónico degenerativas.

Cifras de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) señalan que durante la actual Administración federal se han asegurado alrededor de 240 toneladas de medicamentos irregulares, un 676 por ciento más en comparación con el 2012.

Ante esta problemática, Becerra refirió que organismos como la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéuticas, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica y la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos crearon la empresa Singrem, la cual coloca contenedores para recaudar medicamentos caducos en las principales farmacias del País.

"Singrem tiene presencia en las principales ciudades de la República donde la gente puede colocar los medicamentos caducos y sobrantes que tienen en casa", detalló.

Ricardo Romay, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), añadió que los productos ilegales se comercializan principalmente en mercados informales, centrales de abasto y comercios ambulantes.

"Con la presencia de medicamentos ilegales el mayor riesgo lo corre la población que los adquiere, el consumidor final, ya que independientemente de su cuestionada efectividad pone en riesgo la salud y en algunos casos hasta la vida", advirtió Romay.

El caso más reciente de un medicamento irregular en el mercado fue el de Synagis (Palivizumab), el cual ayuda a prevenir enfermedades pulmonares y que en junio la Cofepris alertó sobre una presunta falsificación del lote 31736TF.

Grupo REFORMA publicó que incluso es posible adquirir a través de páginas de Internet como mercadolibre.com millares completos de cápsulas transparentes o de colores, los cuales pueden rellenarse con cualquier polvo y venderse como medicamento.

Dan palo a Televisa en el tema must carry
Víctor Fuentes

Un tribunal federal desechó en definitiva el amparo con el que Grupo Televisa pretendió impugnar los lineamientos para el llamado must carry must offer.

La empresa debe entregar sin costo la señal de sus canales abiertos a las televisoras de paga.

Por unanimidad y sin mayor debate, el Primer Tribunal Colegiado Especializado en Telecomunicaciones confirmó el fallo de una jueza de distrito que desechó la demanda de Televisa por improcedente.

Tanto el tribunal como la jueza coincidieron en que era imposible conceder el amparo, ya que implicaría dejar de aplicar la reforma constitucional de telecomunicaciones, que impuso la obligación del must carry must offer.

"La pretensión de diversas empresas del Grupo Televisa conllevaría a eludir su obligación de permitir la retransmisión de su señal radiodifundida de manera gratuita, cuestión que evidentemente es contraria a lo establecido por un artículo Constitucional, aunado a que sería en detrimento de los derechos de las audiencias y de los concesionarios de televisión radiodifundida o por cable", sostuvieron los Magistrados.

Durante la sesión del tribunal, el Magistrado Jean Claude Tron, autor de la sentencia, explicó que los lineamientos del IFT no hacen sino reproducir el mandato de la Carta Magna.

Tron admitió que, si bien algunos argumentos de Televisa sobre los defectos del must carry eran de interés, a nada conduciría estudiarlos, pues el amparo tenía el objetivo de librar a la empresa de una orden fijada en la Constitución.

Denuncia Bellatin libro desautorizado

Un borrador de Mario Bellatin fue impreso sin la autorización del propio autor, quien pidió a la editorial detener la publicación.

Francisco Morales V.

Un borrador de Mario Bellatin fue impreso por Grupo Planeta México sin la autorización de su autor, aun cuando éste pidiera expresamente al conglomerado editorial que detuviera la publicación.

Así lo ha denunciado el escritor peruano-mexicano a través de su cuenta de Facebook y en entrevista telefónica con este diario.

Con motivo de los 20 años de la salida de su novela *Salón de belleza*, Bellatin fue convocado por la editorial Tusquets -parte de Planeta México- para realizar una edición de aniversario.

El escritor decidió crear un nuevo libro, partiendo del anterior, que habría de llevar el título *Salón de belleza: el regreso -los muertos entierran a los muertos-*. Como adelanto, envió un borrador con lo que agregaría al libro original, mismo que después fue publicado sin su visto bueno.

"Cuando me di cuenta de esto, hablé con los editores para que lo detuvieran, pero no lo hicieron. Ése es el asunto: no autoricé que publicaran ese texto que representa el 45 por ciento de la extensión del libro", expone el narrador.

Como lo hiciera con *Jacobo reloaded*, un nuevo libro a partir de su anterior *Jacobo el mutante*, el volumen que Bellatin tenía pensado incluiría un texto de reflexiones sobre la escritura de *Salón de belleza* que estaría inserto en el cuerpo mismo de la novela, no como un apéndice o epílogo.

Dicho agregado, titulado *Kawabata, el travesti y el pez*, fue publicado todavía mientras seguía en proceso de creación. El libro sin autorización se anuncia solo como *Salón de belleza* y lleva una nota que promociona un texto inédito del autor.

"No es un texto incluido más, es otro libro", denuncia el escritor. Asimismo, incluso asegura que pensaba agregar una película sobre la novela en el nuevo volumen.

El libro desautorizado comete también un error en la portada, pues anuncia 20 años de Tusquets y no del volumen en cuestión.

De acuerdo con Bellatin, la publicación del libro pudo deberse a una reestructuración del personal directivo de Planeta y a la atención que el grupo puso en la Feria del Libro de Londres mientras se discutía la publicación del que sería *Salón de belleza: el regreso -los muertos entierran a los muertos-*.

"No es un asunto económico, es un asunto artístico, 100 por ciento artístico, y no estoy acusando a nadie, porque quizá hubo un malentendido o un vacío de poder", juzga.

Desde que denunció la falta en su Facebook, Bellatin no ha recibido noticias de la editorial. Declara que incluso está pensando en la posibilidad de registrar *Salón de belleza* bajo una licencia creative commons, de carácter abierto para su reproducción mientras se cite al autor.

De igual forma, denuncia que el contrato original de Tusquets sobre los derechos del libro tiene una cláusula abusiva que le permite renovarse automáticamente cada 15 años.

"Yo quiero retomar el carácter artístico que tenía ese libro en su origen, porque mi compromiso es con la escritura, con mi escritura", declara. A decir suyo, jamás había perdido el control metódico de su obra desde que publicó su primer libro, en 1986.

Festegan 50 años con inversión

Con 50 años en Jalisco, la empresa de biotecnología animal Boehringer Ingelheim, prevé un crecimiento del 10 por ciento para

Leticia Rivera

Con 50 años en Jalisco, la empresa de biotecnología animal Boehringer Ingelheim, prevé un crecimiento del 10 por ciento para 2016.

Para ello, Miguel Salazar, director general de la firma en México y Centroamérica, anunció una inversión que ronda en el orden de los 90 millones de pesos para el siguiente año, de los cuales, 50 millones serán destinados a la construcción de infraestructura en la planta ubicada en Guadalajara, y los 40 restantes para el desarrollo de tecnología veterinaria.

Además, para el siguiente año la compañía planea la penetración del mercado de mascotas de compañía, como perros y gatos, por lo cual importarán a México medicamentos que actualmente se producen principalmente en Estados Unidos y Alemania.

"Hoy son pocos los productos que tenemos en México para este mercado y es clara la tendencia en crecimiento de este sector (...) en México la cultura de los animales de compañía está iniciando apenas, pero muy fuerte, y tenemos la posibilidad de capitalizar los productos adecuados", comentó Salazar.

Actualmente la planta de Boehringer en Guadalajara fabrica al rededor de 5 mil millones de dosis veterinarias al año, de las cuales, el 80 por ciento corresponden a la división de aves, específicamente contra la gripe aviar.

Del total de dosis fabricadas, el 50 por ciento se queda en el País y el resto se exporta a Medio Oriente, Oriente y Centroamérica.

La empresa prevé terminar el 2015 con 700 millones de pesos en ventas brutas de vacunas y fórmulas para uso veterinario en aves, cerdos y bovinos.

2. COFEPRIS

ACTUALIZA COFEPRIS ALERTA SOBRE CIGARROS QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL

- Se incluye 23 nuevas marcas de cigarros, que no cuentan con pictogramas que establece la norma.
- Los cigarros producidos en el extranjero deben introducirse a México con un permiso previo de importación, el cual es expedido por la COFEPRIS
- Se han asegurado 206 millones de unidades a la fecha.

<http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

3. SNICS

Concluye capacitación sobre variedades vegetales

Con éxito concluyó el XI Curso internacional de la evaluación DHE (Distinción, Homogeneidad y Estabilidad) de variedades vegetales, brindó capacitación a 22 funcionarios 17 países de América Latina. Se contó con la participación de más de 20 ponentes e instructores, quienes ofrecieron sus conocimientos en temas enfocados a la caracterización, registro y protección de variedades vegetales; compartieron sus conocimientos y experiencias profesionales.

Es importante resaltar la participación de los asistentes extranjeros al exponer al grupo la situación actual de la protección de las obtenciones vegetales en cada uno de sus países, estas experiencias sirvieron a los presentes para conocer las acciones y medidas que en diferentes partes del mundo llevan a cabo para promover la innovación en materia de nuevas y mejores variedades vegetales.

Con base en declaraciones de los participantes, de alto valor fueron las sesiones prácticas del curso; ya que esto les permitió involucrarse de manera directa con los procedimientos tanto de caracterización como de registro y denominación varietal.

Para el SNICS y diversas instituciones del sector agroalimentario, la importancia de difundir conocimiento que atienda temas de protección varietal, calidad de las semillas y resguardo de nuestros recursos genéticos; radica en generar interés que aumente la participación y propicie mayor investigación e intercambio de experiencias que se reflejen en mejores condiciones de competitividad para los agricultores.

4. OMPI

Aviso informativo La Haya

Seminario sobre el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales: Enfoque práctico y manera de utilizarlo

El 19 de noviembre de 2015, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) organiza su

tradicional **Seminario** brindando orientación práctica sobre cómo utilizar el **Sistema de La Haya**, en particular, cuando se designan los Estados Unidos de América, Japón o la República de Corea en una solicitud de dibujo o modelo internacional. El Seminario tendrá lugar a cabo en la sede de la OMPI en Ginebra (Suiza) y se llevará a cabo en inglés.

Para registrarse por favor, utilice el **formulario de inscripción** en línea antes de 13 de noviembre de 2015, 6 p.m. (hora de Ginebra).

Economics & Statistics Highlights

Welcome to the first *Economics & Statistics Highlights* newsletter. The newsletter will inform you about economic research reports and new statistics published by WIPO. As a subscriber, you will receive 4-7 mailings per year.

Global Innovation Index 2015

Today, WIPO released the **Global Innovation Index** (GII) 2015 at an event in London hosted by the Government of the United Kingdom. The GII is a collaboration between WIPO, Cornell University and INSEAD.

The GII consists of a **ranking of innovation performance** of more than 140 economies worldwide. It is based on 79 indicators, capturing criteria such as institutions, human capital and research, infrastructure, linkages, the creation of knowledge, and creative outputs

Policymakers can use the GII to identify relative strengths and weaknesses in their national innovation system. They can also assess their innovation performance relative to their country's level of economic development, as summarized in this graph:

Economics of IP – Seminar Series

Digitization and the Quality and Quantity of New Music, Books, and Movies

The next Economics of IP seminar features Joel Waldfogel, Professor, Frederick R. Kappel Chair in Applied Economics Strategic Management and Entrepreneurship, Carlson School of Management, Minneapolis, United States of America. He will present his latest research on how digitization has shaped the quality and quantity of creative output, drawing on a rich variety of data sources.

The **program, research paper and other materials** are available online

Atentamente,

Bernardo Herreras
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.

Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,

Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.

Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx